



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DECIMA REGION DE LOS LAGOS
DELEGACION PROVINCIAL CHILOE

ORD.: N° 1.184.-

ANT.: No hay.

MAT: Remite documentos que indica.

CASTRO, 01 JUN 2009

DE : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU CHILOE.

A : SRA. COORDINADORA REGIONAL FSV SERVIU REGION DE LOS LAGOS.

1.- Adjunto al presente documento, vengo en remitir a Ud. 80 contratos de compraventa y sus respectivas prohibiciones en el CBR de Castro, correspondientes a los comites de vivienda San Carlos I y San Carlos II de la comuna de Chonchi.

2.- Los documentos mencionados en el punto anterior fueron revisados por el asesor jurídico de esta Delegación Provincial y se encuentran con visto bueno.

Saluda atentamente a Ud.



GLORIA MONTOYA HERNANDEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DELEGADO PROVINCIAL SERVIU CHILOE



Incl. 80 contratos de compraventa y prohibiciones respectivas.

GMH/FESC/fesc.-
DISTRIBUCIÓN

1. SRA. COORDINADORA REGIONAL FSV SERVIU REGION DE LOS LAGOS.
2. C.C. OFICINA JURIDICA DELEGACIÓN PROVINCIAL SERVIU CHILOE.
3. C.C. OFICINA DE PARTES DELEGACIÓN PROVINCIAL SERVIU CHILOE. ✓